



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de octubre de 2021

Ejecutivo No. 2020 – 00296

1) Se **RECONOCE** personería adjetiva a la abogada KATY ALEXANDRA BENAVIDES BELLO como mandataria judicial de la ejecutante CONSULCONS LTDA., en la forma y los términos del mandato arriado.

2) Se **REQUIERE** al extremo ejecutante para que proceda dar cumplimiento al numeral 2 de auto adiado 2 de julio de 2021, so pena de imponer la sanción allí descrita.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 0100, del 12 de octubre de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.